

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Oficio No. PFFPA/3/2S.5/²⁸⁹ /17
Exp. No. PFFPA/3.2/2S.5/00001-17

Ciudad de México, a 08 JUN 2017

Ing. Octavio Pérez Salazar
Presidente de la Asociación Mexicana de Distribuidores de
Gas Licuado y Empresas Conexas, A.C.
Presente

En el año de 2012 la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) conmemoró el 20º aniversario de su creación con la realización de una serie de actividades en materia de protección al ambiente destacando, por su relevancia e importancia, la iniciativa de creación del "Día Nacional de la Preparación y Respuesta a Emergencias Químicas" (DINAPREQ).

Durante los primeros 5 años de la iniciativa, gracias al apoyo brindado por los sectores público y privado de nuestro país, así como, en el caso de nuestra frontera norte, por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (USEPA), ha sido posible la realización de alrededor de 1,740 simulacros y 443 eventos de capacitación, con la participación aproximada de 250,000 personas, hecho sin precedente en México en materia de preparación y respuesta a emergencias químicas.

Con base en las áreas de oportunidad detectadas durante la realización de los más de 2,500 simulacros llevados a cabo desde la creación de la PROFEPA, incluidos los del DINAPREQ, así como en las emergencias químicas ocurridas en los últimos años en nuestro país, se han elaborado una serie de formularios tendientes a minimizar los impactos al ambiente a través un mayor conocimiento de las características de las sustancias químicas manejadas, el fortalecimiento de la identificación y jerarquización de los riesgos, así como la administración adecuada de la emergencia, entre otros aspectos.

Dichos formularios, listados a continuación, al igual que durante el DINAPREQ 2016, están a disposición, para consulta y descarga, de los participantes en el DINAPREQ 2017 en el sitio web de la PROFEPA que se señala.

http://www.profepa.gob.mx/innovaportal/v/205/1/mx/dia_nacional_de_la_preparacion_y_respuesta_a_emergencias_quimicas%E2%80%9D_dinapreq.html

- Anexo A. Cédula de Registro de Participación
- Anexo B. Datos del Entorno (Área de Influencia, 500 metros)
- Anexo C. Materiales Peligrosos Manejados
- Anexo D. Mecanismo de Comunicación/Activación y Ejemplo
- Anexo E. Estructura del Sistema de Comando de Incidentes (SCI)
- Anexo F. Grupos de Ayuda Industrial a Emergencias (CLAMs, PAMIs, etc.)
- Anexo G. Informe Preliminar
- Anexo H. Informe Ejecutivo del Simulacro
- Anexo I. Informe Ejecutivo de Capacitación

Oficio No. PFFA/3/2S.5/ 289 /17
Exp. No. PFFA/3.2/2S.5/00001-17

Aunado a lo anterior, dada la relevancia que a nivel mundial tiene el empleo del Sistema de Comando de Incidentes (SCI) en la atención de cualquier tipo de emergencia, la PROFEPA, durante el presente DINAPREQ 2017, se suma a los esfuerzos que, en los últimos años, ha venido realizando el gobierno federal, tendientes a la estandarización en nuestro país del SCI. Para tal fin, la PROFEPA pone a disposición de los participantes del DINAPREQ 2017 los siguientes materiales: 1) Curso Básico de Sistema de Comando de Incidentes 2) Guía para Orientar la Implementación de un Sistema de Comando de Incidentes en Latinoamérica y el Caribe y 3) Video: Los 8 Pasos Básicos para la Implementación del Sistema de Comando de Incidentes (SCI), material elaborado por la Oficina de los Estados Unidos de América para Desastres en el Extranjero (USAID/OFDA), Región de Latinoamérica y el Caribe, y empleado en nuestro país por los principales sectores, público y privado.

Por lo anterior, se le hace una cordial invitación a la asociación a su digno cargo, para que, a través de su conducto, se difunda entre sus agremiados la presente convocatoria y se sumen a los esfuerzos de esta Procuraduría tendientes, a través de la realización, por parte de los participantes, de simulacros, seminarios o alguna otra actividad relacionada con las emergencias químicas, a fortalecer la cultura de la preparación y respuesta a este tipo de eventos y a la implementación permanente del DINAPREQ, el cual se llevará a cabo el próximo 14 de julio del 2017 (2º viernes del mes de julio).

A fin de llevar un registro de las actividades a realizar y realizadas durante el DINAPREQ 2017 por parte de cada uno de los participantes, es necesario que el **Anexo A. Cédula de Registro de Participación** sea totalmente requisitado y enviado a la PROFEPA cuando menos 3 semanas antes de la realización del DINAPREQ 2017. Así mismo, el **Anexo G. Informe Preliminar** deberá de ser enviado a la PROFEPA el mismo día de realización de los eventos programados, es decir el 14 de julio de 2017. Adicionalmente, y a fin de conocer la situación que guardan en nuestro país los Grupos de Ayuda Mutua Industriales (CLAMs, PAMIs, etc.), es necesario que el **Anexo F. Grupos de Ayuda Industrial a Emergencias** (CLAMs, PAMIs, etc.) sea enviado a la PROFEPA junto con los informes de las actividades realizadas (Anexos H e I) de acuerdo a las instrucciones indicadas en los mismos.

Los Anexos deberán ser enviados a los Ings. Enrique S. Ortiz Espinosa y Gerardo Juárez Chávez, Director de Emergencias Ambientales y Subdirector de Evaluación de Emergencias Ambientales, a los correos electrónicos eortiz@profepa.gob.mx y juarez@profepa.gob.mx respectivamente, mismos que estarán a su disposición, para cualquier aclaración, en los teléfonos 5449 6391 y al 544 96300 ext. 16152.

Seguros de contar con su valiosa participación aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Subprocurador

Ing. Arturo Rodríguez Abitia

c.c.p.- Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez.- Procurador Federal de Protección al Ambiente.- Para su superior conocimiento.
c.c.p.- Lic. Arturo Estrada Rangel.- Director General de Inspección de Fuentes de Contaminación.- Para su conocimiento.
c.c.p.- Ing. Enrique S. Ortiz Espinosa.- Director de Emergencias Ambientales.- Para su conocimiento.
c.c.p.- C. Norma Castillo.- Asistente, Asociación Mexicana de Distribuidores de Gas Licuado y Empresas Conexas, A.C.- Para su conocimiento.

AER/ESOE